

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna No. AENT/UAI/INF/006/2022, correspondiente a la Auditoria Operativa sobre el Proceso de Aprobación de los Costos Anuales de Inversión y de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI (Sistema Troncal de Interconexión) de la Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones (DPT), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente a la gestión 2022, en consideración a que en dicha Dirección, surge la necesidad de garantizar el correcto cumplimiento de los procedimientos para la aprobación de los costos anuales de transmisión de las instalaciones de los diferentes tramos que conforman el Sistema Troncal de Interconexión.

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones del Proceso de Aprobación de los Costos Anuales de Inversión y de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del Sistema Troncal de Interconexión (STI) de la Dirección de Precios, Tarifas e Inversión (DPT), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El objeto del presente examen lo constituye el Proceso de Aprobación de la Actualización de los Costos Anuales de Inversión y de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del STI, operación centralizada en la oficina de la ciudad de La Paz.

Como resultado de nuestra auditoria concluimos que las operaciones sobre el Proceso de Aprobación de los Costos Anuales de Inversión y de Operación, Mantenimiento y Administración para Agentes de Transmisión Dentro y Fuera del Sistema Troncal de Interconexión (STI) de la Dirección de Precios, Tarifas e Inversiones (DPT) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, han sido realizados con eficacia de acuerdo a los parámetros de medición establecidos, excepto la observación señalada a continuación:

- 2.1 Falta de manual de procedimientos para aprobación de los costos de inversión y costos de operación, mantenimiento y administración para el periodo de cuatro (4) años de vigencia, para los agentes de transmisión dentro y fuera del STI.

Habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.



La Paz, 31 de agosto de 2022